



Valparaíso, 13 de agosto de 2025

Oficio N°9/S°9/2025

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, CEI 72, ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE, acordó por mayoría, atendida la “imposibilidad de comparecer” ante esta instancia por Ud. comunicada mediante correo electrónico, remitirle un cuestionario con el objeto de que, si lo estima pertinente, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 316 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, responda por escrito las preguntas que fueron planteadas durante esta sesión, y que se transcriben a continuación.

Dios guarde a V.E.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ ANTONIO KAST RIST

jakast@gmail.com; Joseantonio@kast.cl; carolina@kast.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D05023129A25DB50



Cuestionario CEI 72 ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE

- 1.- ¿Conocía Ud. o no al señor Francisco San Martín Álvarez?
- 2.- ¿Sabía Ud. quién era el señor Francisco San Martín Álvarez?
- 3.- ¿En qué momento tomó conocimiento que el señor Francisco San Martín Álvarez era líder de una banda de crimen organizado dedicada al robo de cables de cobre y delitos asociados?
- 4.- Considerando la época de inicio de las investigaciones y posterior detención del señor Francisco San Martín Álvarez, si hubo conocimiento de que era líder de una banda criminal ¿por qué no se le expulsó de inmediato del Partido Republicano?
- 5.- ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se retiró la candidatura a alcalde del señor Francisco San Martín Álvarez?
- 6.- ¿Qué es lo que sabe Ud. actualmente del señor Francisco San Martín Álvarez?
- 7.- ¿Les solicitó el señor Francisco San Martín Álvarez algún favor a los militantes de su partido político, en el sentido de conseguirle algún contacto en el Servicio de Impuestos Internos o en el Servicio Nacional de Aduanas; en relación con facturas o con la operación de locales comerciales gastronómicos?
